

ACUERDO N°299.- En la Ciudad de San Luis a VEINTICUATRO días del mes de ABRIL de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente al mes de enero de 2012, al Dr. **GONZALO CRISTIAN MAYOR**, Médico Psiquiatra de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días a partir del 07-05-12.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25° del Reg. de Licencias, la licencia otorgada mediante Acuerdo N°261/12 a la Sra. **MARIA ALEJANDRA QUIROGA NASSIVERA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 12 y 19-04-12.-

III) CONCEDER licencia con goce de haberes y por Maternidad PRIMER PERIODO (Art. 17° inc. a) del Reg. de Licencias), a la Sra. **MARIA CELESTE BERTON FOURCADE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA y CINCO (45) días a partir del 30-04-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-